

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A.**

En la ciudad de Riobamba, en la sede social ubicada en las calles Hermanos Levi 33 y Av. Edelberto Bonilla Oleas, siendo las 10:11 horas del día martes, 28 de julio del 2020, atendiendo la segunda convocatoria de la Sra. Leti Sántillan, Presidente de la Cia. TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. dispone al Secretario constate el quórum reglamentario. El Secretario certifica que se encuentran presentes accionistas que representan el 18.69 % del capital suscrito y pagado, conforme consta en el listado de asistentes que formará parte del expediente de la Junta. (Anexo 1). Se instala con el número de accionistas presentes y se declara legalmente instalada la Junta, y dispone al Sr. Isidoro Castro, Secretario de lectura a la Convocatoria, que es la siguiente:

**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TENEMAZA
INTERNACIONAL C.A.**

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C.A. a la Junta General Extraordinaria que se realizará el día martes 28 de julio del 2020, a las 10:00am, en su local principal ubicado en las calles Hermanos Levi 33 y Av. Edelberto Bonilla Oleas, del Cantón Riobamba, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

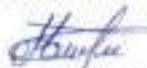
- 1.- Conocimientos y resolución del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimientos y resolución del informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019, y resolución sobre sus resultados.
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta

Se convoca en forma individual al Comisario de la Empresa, Sr. Elizaldo Castro

POR TRATARSE DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA, ESTA JUNTA SE REUNIRÁ DE ACUERDO AL ARTICULO QUINCE DE LOS ESTATUTOS EN CONCORDANCIA CON LA LEY DE COMPAÑIAS, que dice: "QUORUM: Para que se instale válidamente la Junta General en primera convocatoria se requerirá la presencia de por lo menos la mitad del capital pagado. Si no hubiere este quórum habrá una segunda convocatoria mediando cuando más treinta días de la fecha fijada para la primera reunión y la junta general se instalará con el número de accionistas presentes que concurran cualquiera sea el capital que representen, particular que se expresará en la Convocatoria."

Los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Riobamba, Julio 17 del 2020



Sra. Leti Sántillan
PRESIDENTE



Sr. Isidoro Castro Fuentes
GERENTE GENERAL

Una vez conocido el orden del día y constatado los accionistas presentes se da paso al punto

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. La Sra. Leti Santillán-Presidenta pide al Sr. Isidoro Castro Gerente de la Cía., de lectura al informe sobre el ejercicio Económico de 2019. (Anexo 2). Luego de dar lectura, el Sr. Fausto Yausin mociona su aprobación. Apoya el Sr. Julio Morales. Sometido a votación lo aprueban por unanimidad. **RESOLUCION: Conocido el informe del Gerente Sr. Isidoro Castro es aprobado por UNANIMIDAD.**

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. La Presidenta pide al Sr. Elizaldo Castro Fuentes, Comisario de la Cía., de lectura al informe, sobre el ejercicio económico del año 2019.(Anexo 3). Una vez conocido la Sra. Martha Sagñay mociona su aprobación, lo apoya el Sr. Héctor Silva. Sometido a votación se lo aprueba por unanimidad. **RESOLUCION: Una vez conocido el informe del Comisario Sr. Elizaldo Castro, se lo aprueba por unanimidad.**

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, Y RESOLUCIÓN SOBRE SUS RESULTADOS. El Gerente Sr. Isidoro Castro, pide a la Lic. Rocio Ramos – Contadora de la empresa de lectura de los ESTADOS FINANCIEROS, la misma que procede a dar lectura: Estado de Situación con los siguientes datos: ACTIVO TOTAL \$ 9.411,21; PASIVO \$ 1.782,39; TOTAL PATRIMONIO \$ 7.628,82. El Estado de resultados: INGRESOS \$ 6.800,00.; GASTOS \$ 6.714,11; dando como resultado un Superávit Operacional de \$ 85,89. Dato informativo sobre los Ingresos con la Operadora de Transporte de los puntos de Emisión \$ 762.556,84 Egresos facturados por socios Operadora de Transporte \$ 754.942,23. (Anexo 4). Una vez conocidos los balances, el Sr. Isidoro Castro Fuentes, interviene para indicar que el 2019 fue un año difícil económicamente, y a pesar que esto la compañía ha obtenido un superávit. El Sr. Segundo Sánchez mociona que de acuerdo al informe del gerente, los balances son aprobados por unanimidad. Y dejan expresa constancia que los accionistas Sr. Isidoro Castro Gerente General y Sr. Elizaldo Castro, Comisario, NO HAN INTERVENIDO EN LA VOTACION PARA LA APROBACION de los Balances del 2019. **RESOLUCION:** Los Estados financieros del año 2019 son aprobados en todas sus partes, y que el resultado obtenido sea capitalizado para los años posteriores.

4. APROBACION DEL ACTA. Tratados los puntos de la convocatoria, se concede un receso para redactar el acta. Se reinstala la Junta con los mismos accionistas y se da lectura. El Sr. Héctor Silva mociona la aprobación del acta. Todos los accionistas se manifiestan en aprobarla. Sometida a votación la presente acta es APROBADA POR UNANIMIDAD. Siendo las 12h05 hs, se clausura la Junta General. Para constancia de la legalidad de lo tratado firman por duplicado el Presidente y Secretario de la Junta General, que lo certifican.


Sra. Leti Santillán
PRESIDENTE


Sr. Isidoro Castro Fuentes
GERENTE GENERAL